

Padre de Mónica Soto labora en la SCJN

LA MINISTRA DEL TEPJF Y EL NEPOTISMO

LA PRESIDENTA DEL TEPJF TIENE A FAMILIARES EN EL PODER JUDICIAL
PESE A CONTAR CON DENUNCIAS POR EL DESPOJO DE TIERRAS EN BCS

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La nueva ministra presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quién nació en una cuna de políticos priístas forma parte del nepotismo, ya que tiene a familiares directos como su denunciado padre, Eligio Soto López, en puestos importantes dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Eligio Soto se encuentra adscrito a la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quién el año anterior intentó asumir la presidencia de la SCJN. De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el padre de Mónica Soto desde mediados de julio de 2022 inició como un asistente de gestión y seguimiento con un sueldo mensual bruto de 60 mil 358 pesos.

Yasmín Esquivel invitó a Eligio Soto, quien no es un personaje político desconocido, ya que previamente en Baja California Sur fue delegado federal de la Procuraduría Agraria durante el sexenio de Peña Nieto, aunque el cargo lo ocupó previamente entre 2002 y 2006.

Durante dicho periodo también fue dirigente del PRI en BCS y desde 2011 cuenta con varias denuncias por el despojo de tierras ejidales de hasta 425 mil hectáreas en cinco municipios de dicho estado. Los terrenos que fueron facilitados a varias constructoras.

De acuerdo con su declaración patrimonial presentada al ingresar a la SCJN, las propiedades de Eligio Soto se componen de dos casas, una de 300 metros cuadrados con valor de adquisición de 500 mil pesos y

otra de 180 metros cuadrados valuada en 300 mil pesos. Su patrimonio en 2020 fue motivo de investigación, tanto para él como para su hija Mónica Soto ya que se omitió información relevante.

Aunque Eligio Soto aparece como una evidencia de la práctica del nepotismo que representa la presidenta del TEPJF, Ana Ximena Díaz Soto, hija de Mónica Aralí Soto, también ha sido identificada como beneficiaria de pertenecer a una familia con buenas relaciones políticas, pues pasó de dar clases a nivel bachillerato a que al terminar sus estudios universitarios consiguiera un puesto como coordinadora de la ministra Eva Verónica de Gylvés Zárate en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

OMISIÓN

○ Patrimonio de Eligio Soto en 2020 fue motivo de investigación, ya que se omitió información relevante y de su hija



• Fue delegado de la Procuraduría Agraria en el sexenio de Peña Nieto en BCS

Pide **SCJN** a **Senado** INFORME sobre designación de comisionados en **Inai**

TANYA ACOSTA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) requirió al Senado de la República un informe sobre si cumplió con la designación de dos comisionados del INAI, tal como le ordenó.

En conferencia, la comisionada Blanca Lilia Ibarra informó que el Senado tiene hasta el 12 de enero para responder a la SCJN y será esta instancia la que valorará si se cumplió o no con lo mandatado.

"El 13 de diciembre pasado fue notificado el Senado de la República el acuerdo mediante el cual la Ministra Presidente de la Suprema Corte (Norma Piña) requiere a la Cámara Alta para que dentro de un término de 10 días posteriores a que surta en efecto la notificación informe sobre el proceso de designación de las personas comisionadas faltantes", explicó.

"En ese sentido, el término otorgado, de acuerdo al calendario, digamos, de los días hábiles para que el Senado pueda rendir ese informe será el próximo 12 de enero".

Hay que recordar que en octubre del año pasado, la SCJN ordenó al Senado cubrir las vacantes que dejaron los comisionados Rosendoevgueni Monterrey Chepov, quien salió en abril de 2022, y Francisco Javier Acuña, quien concluyó su periodo en abril de este año.

El pasado 6 de diciembre, el Senado llevó al pleno la votación de dos ternas, sin embargo, no se alcanzó el número de votos requeridos en ambos casos debido, entre otras cosas, que varios legisladores presuntamente morenista emitieron votos nulos.

Por otra parte, los comisionados del INAI se reunieron este miércoles con el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, quien coordina una de las mesas de los "Diálogos por la Transformación" de la precandidata única de Morena a la Presidencia, Claudia Sheinbaum.

El encuentro, informó el presidente del Instituto, Adrián Alcalá, fue a petición del propio Corral y en ella estuvieron algunos integrantes del grupo de trabajo que auxilian al exgobernador.

Alcalá comentó que también han tenido comunicación con Santiago Creel, coordinador de campaña de Xóchitl Gálvez, para acordar una próxima reunión.





OMNIA TEPJF: UNA MALA CARICATURA



EDUARDO
R. HUCHIM

#OPINIÓN

*Sería útil que el
triunvirato informase
cuáles medidas
adicionales implantará,
en busca de
una mejor
administración de la
justicia electoral*



Los llamados a la unidad que ha formulado la nueva presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son parte de la ficción que el triunvirato integrado por Mónica Soto y los Felipes intenta usar para darle visos de normalidad a la captura de

esa institución.

Esa captura cuenta con la extraña complicidad —¿involuntaria?— del Senado de la República, que se ha negado a nombrar a los sustitutos de los magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales, quienes concluyeron su encargo en octubre pasado. Ello a pesar de que las dos ternas de aspirantes que desde hace meses tiene el Senado la integran hombres y mujeres de sólida formación y trayectoria que garantizan imparcialidad, eficacia y probidad en la tarea jurisdiccional, características que no siempre ofrecen los actuales integrantes del triunvirato.

Esa captura incluye la reanudación de costosas e ilegales prebendas a la mayoría de los magistrados y, lo peor, la posible repetición de prácticas nocivas y delictivas en las que sentencias y votos se convierten en materia mercantil. Son vicios y corruptelas que la gestión del anterior presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, intentó frenar y que, en buena medida, motivó que lo depusieran.

En este sentido, sería útil que el triunvirato informase cuáles

medidas adicionales implantará, en busca de una mejor administración de la justicia electoral. Podrían suprimir, por ejemplo, las “sesiones” en que las resoluciones se toman por WhatsApp y, a veces, quienes resuelven son los secretarios de estudio y cuenta.

Tales “sesiones” son un monumento a la opacidad, alejadas de la Constitución y la ley, y vuelven una mala caricatura lo que debería ser debate serio y deliberación enjundiosa. Un ejemplo en desarrollo es el relacionado con el caso de Arturo Zaldívar, a quien se atribuyeron conductas ilegales al haber aparecido junto a la precandidata presidencial de Morena y aliados, Claudia Sheinbaum, anunciando que trabajarían juntos por la transformación de México, cuando el prestigiado jurista era aún ministro de la Corte, pues su renuncia no había sido aceptada formalmente.

Xóchitl Gálvez y una asociación civil denunciaron a Zaldívar por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, indebido ejercicio del cargo y otras supuestas infracciones. Las demandas fueron admitidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE y contra esa admisión se inconformó Zaldívar ante el TEPJF, donde el magistrado Rodríguez Mondragón presentó el 22 de diciembre un proyecto de resolución que proponía consultar a la Corte sobre cuál era la autoridad competente para conocer del atípico caso.

La consulta propuesta por el expresidente del TEPJF tenía sentido, pero el 4 de enero, con los votos del triunvirato y en una inexistente sesión del pleno, éste rechazó el proyecto de Rodríguez y acordó que Mónica Soto elaborara el engrose respectivo. Y todo por WhatsApp.

PLUS ONLINE: Desafío a la Corte.

**Mónica Soto
y los Felipes
intentan dar
visos de
normalidad**

OMNIACOLUMN@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM



TEPJF SUPERÓ DIFERENCIAS, no tiene tiempo para distraerse: **MÓNICA SOTO**

RAFAEL ORTÍZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sus magistrados están listos para seguir atendiendo la elección 2024. Las diferencias internas registradas en días pasados, en especial a finales del 2023, con la renuncia del entonces presidente del organismo electoral, **Reyes Rodríguez Mondragón**, han sido superadas, aseguró la magistrada presidenta, **Mónica Soto Fregoso**.

En la institución no hay tiempo para distraerse, planteó la magistrada presidenta, al ser cuestionada respecto a si ya pasó el temporal en el Tribunal Electoral.

De visita en la **Cámara de Diputados**, donde se firmaron un par de convenios, **Soto Fregoso** señaló que el mensaje a la ciudadanía es que los magistrados están listos para cumplir su trabajo, están trabajando en coordinación y el Tribunal está fuerte.

"Totalmente, estamos en un proceso de concentrarnos en el trabajo y es por eso que estamos hoy aquí, justamente para focalizar los trabajos que sean absolutamente ad hoc al proceso electoral. No hay tiempo, ya en cinco meses va a ser la elección y todas y todos tenemos que estar concentradas y concentrados en esto y no hay tiempo para distracciones", recalcó.

En declaraciones a la prensa, acompañada por la presidenta de la **Mesa Directiva de San Lázaro**, **Marcela Guerra**, la titular del organismo jurisdiccional dijo, a pregunta expresa sobre las diferencias en esa instancia y el mensaje que se manda a la ciudadanía, en pleno proceso electoral, que los magistrados laboran de manera coordinada.

"Estamos trabajando las cinco magistraturas de manera coordinada y que tienen un Tribunal fuerte, con magistradas y magistrados que tienen toda una trayectoria en esto, entonces estamos listas y listos por supuesto, para hacer lo que siempre hemos hecho y hacerlo de la mejor manera", expresó.

Al cuestionamiento directo respecto a si hay confianza en el Tribunal, su presidenta respondió: *"totalmente".*

La magistrada Soto Fregoso y la diputada Guerra Castillo indicaron que uno de los convenios firmados, en materia de cooperación académica y difusión de publicaciones relativas a las nuevas dimensiones de la igualdad sustantiva, se renueva.

Mónica Soto Fregoso



Morena buscará consenso en el Senado para sacar reformas y nombramientos pendientes

ANDREA BECERRIL

El grupo de Morena en el Senado llevará a cabo los próximos días 30 y 31 su reunión plenaria, en la que aprobarán la agenda prioritaria para el próximo periodo de sesiones, que deberá incluir las iniciativas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la reforma al artículo 123 constitucional en materia de pensiones.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, informó que se trabaja en los temas para ese periodo (que comienza en febrero y concluye en abril), ya que es el último de la legislatura, y además de las iniciativas de interés para el Ejecutivo federal, se tienen que aprobar los nombramientos pendientes, así como las principales minutas.

“El periodo concluirá con una agenda muy dinámica”, que habrá de completar las más de 50 reformas constitucionales que se aprobaron de 2018 a la fecha a fin de garantizar la protección y apoyo del Estado a los grupos más vulnerables, entre las que destacan, recalcó, el derecho a la pensión universal para adultos mayores, las becas a los jóvenes, así como las que reciben que niños y jóvenes con alguna discapacidad.

En cuanto a los más de 150 nombramientos rezagados, Rivera Rivera comentó que se buscarán los consensos entre Morena y la oposición, ya que medio centenar de magistrados de las salas Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de tribunales locales, deben ser nombrados antes de que finalice ese periodo.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, comentó que insistirá en que se incluya en la agenda prioritaria las reformas pendientes para regular la cannabis y otras más que garantizan una vida libre de violencia para las mujeres, entre ellas la que recién presentó para erradicar el acoso y hostigamiento sexual contra quienes trabajan en dependencias e instituciones públicas.

Desde la Junta de Coordinación Política, que encabeza Eduardo Ramírez, se deberá hacer una lista de las minutas más relevantes, toda vez que hay más de 500 reformas aprobadas ya en la Cámara de Diputados en los pasados cinco años, que el Senado no ha dictaminado.

Una de las más recientes, que es analizada en las Comisiones para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda, es la que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de reconocer, combatir y prevenir la discriminación laboral por motivos de maternidad y embarazo.

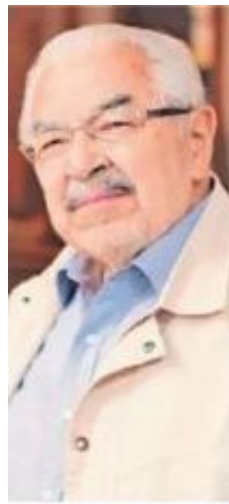
En la exposición de motivos se destaca que de acuerdo con cifras del Inegi, más de 20 por ciento de las mexicanas encuestadas reportó haber sufrido algún tipo de discriminación laboral en el año reciente, por lo que se deben penalizar las amenazas de despido a embarazadas, así como humillaciones e intimidación relacionadas con maternidad o lactancia.



LA DOS

Derecho, de luto,
muere Sergio
García Ramírez

El jurista, investigador
emérito de la UNAM y de-
fensor de los derechos
humanos falleció a los
85 años. Colegas desta-
can su legado. | A2 |



Fallece el exprocurador Sergio García Ramírez

Sectores político, jurídico y defensa de derechos humanos lamentan deceso; su **trayectoria deja enorme contribución al fortalecimiento del Estado de derecho: expertos**

MARÍA CABADAS

Durante la mañana de ayer miércoles, a los 85 años de edad, falleció el jurista, investigador jubilado emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), exprocurador General de la República y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sergio García Ramírez, confirmó a EL UNIVERSAL su esposa Carmen Valles.

El Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la Federación, partidos

políticos, diputados federales, senadores, magistrados, funcionarios federales, abogados, organismos civiles e internacionales en defensa de los derechos humanos lamentaron la muerte del doctor en Derecho nacido el 1 de febrero de 1938, en Guadalajara, Jalisco.

En la sesión de la tarde de ayer del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), los presentes guardaron un minuto de silencio por el deceso del jurista.

"Mi más sentido pésame a la familia y amigos del doctor Sergio García Ramírez, quien fue presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y secretario general de nuestro partido. Reciban un abrazo solidario en estos momentos tan tristes", escribió en su cuenta de X (antes Twitter) el líder nacional priista, Alejandro Moreno.

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, difundió en esa red: "Con enorme tristeza me entero del

SAL



procurador
la Ramírez



procurador
la Ramírez



procurador
la Ramírez



procurador
la Ramírez



procurador
la Ramírez



fallecimiento del Dr. Sergio García Ramírez, quien me brindó su guía y consejo cuando coincidimos en el @seminariocultmx. Un jurista brillante y bondadoso. Envío un gran abrazo a su esposa Carmen y a su familia. QEPD”.

“García Ramírez fue un gran humanista, incansable luchador por la justicia y la protección de los derechos humanos”, dijo la jueza costarricense Nancy Hernández, presidenta de la Corte IDH.

“Su trayectoria como jurista y académico deja una enorme contribución en la región al fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho”, agregó en una declaración que la Corte IDH, máximo tribunal de justicia hemisférica, con sede en Costa Rica, envió a EL UNIVERSAL.

“En honor a su trayectoria de entrega y compromiso por los derechos humanos, desde la Corte IDH haremos valer sus esfuerzos por garantizar los derechos humanos en la región y seguiremos trabajando incansablemente por el respeto a la dignidad humana de todas las personas del continente”, destacó.

En la declaración en la capital costarricense, San José, la Corte IDH se refirió al “sensible fallecimiento” de García Ramírez, expresó su “profundo pesar” y envió sus “más sentidas condolencias a sus familiares y amigos por tan dolorosa e irreparable pérdida”.

Felipe Fuentes Barrera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), citó en la misma red social: “Con profunda tristeza me entero del fallecimiento del Dr. Sergio García Ramírez, distinguido jurista e investigador emérito de la UNAM, reconocido por su destacada labor como constitucionalista. Su legado y sus invaluable aportaciones al derecho perdurarán como un testimonio de su brillantez y dedicación. Tuve el privilegio de aprender de él y compartir diversas actividades, siendo afortunado de recibir sus valiosos consejos. Mi solidaridad y mis condolencias a sus familiares y amigos”.

García Ramírez egresó en 1963 de la Facultad de Derecho de la UNAM con mención honorífica, mientras

que por el doctorado en Derecho, que obtuvo en 1971 recibió la mención *Magna Cum Laude*, que por primera vez se otorgó en la División de Estudios Superiores de esa facultad.

García Ramírez, también articulista de EL UNIVERSAL, fue autor de más de 40 libros y numerosos artículos de revista, de investigación, docencia y divulgación, publicados en México y en el extranjero. La mayoría de sus publicaciones abordan temas jurídicos y criminológicos.

Entre las obras jurídicas que publicó el doctor García Ramírez destacan *La ciudadanía de la juventud*, *La prisión*, *Curso de Derecho procesal penal*, *Prontuario del proceso penal*, *Derecho penal*, *El sistema penal mexicano*, *Los personajes del cautiverio: prisiones, prisioneros y custodios*, *Manual de prisiones*, *Justicia penal*, *Delitos en materia de estupefacientes y psicotrópicos* y *Cuestiones penales y criminológicas contemporáneas*, entre otras.

También el año pasado publicó su biografía titulada *Del alba al crepúsculo*, en la que escribió: “Estoy muy lejos del alba, que apenas recuerdo, y en la inmediata cercanía del ocaso. No lo conozco ni lo sabré hasta que alguien me indique la puerta que deberé abrir y el camino que habré de recorrer. Doy cuenta de mi vida, ya larga: más de 80 años de andar caminos. De cada uno he tomado enseñanza y experiencia. Ahora miro hacia mí, muy adentro, y pongo mis recuerdos bajo la mirada de los lectores.

“Atraigo memorias antes de que la memoria se desvanezca. He intitulado este ejercicio: *Del alba al crepúsculo*. Disto de aquella y tránsito en éste, cerca del punto en el que el crepúsculo se convierte en ocaso, y el ocaso en oscuridad y silencio. No he podido —ni podría— mencionar todas las estaciones y personas que han aparecido en el curso de ocho décadas. Refiero mis puntos de vista sobre los hechos y los dichos de México, mi tierra, y los mexicanos, mis compatriotas. Más allá de las anécdotas, intento consideraciones que contribuyan a entenderlas y explicarlas”. recalcó. ●

MOMENTOS DESTACADOS

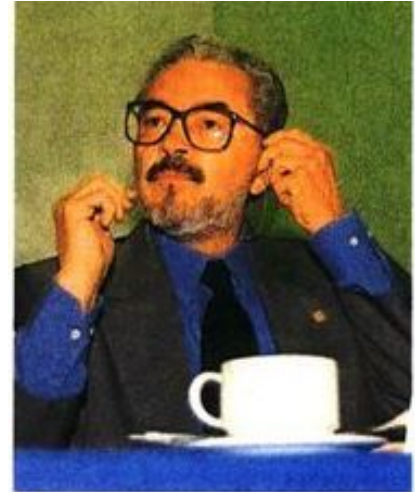
- **1971.** Se gradúa de su doctorado en Derecho y obtiene la mención *Magna Cum Laude*, que por primera vez se otorgó en la División de Estudios Superiores de la UNAM.
- **Fue juez** de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, organismo que presidió de 2004 a 2007, y consejero del Instituto Federal Electoral, de 2011 a 2013.
- **De 1970 a 1972** fungió como director general del Palacio de Lecumberri.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



El doctor Sergio García Ramírez tenía 85 años al fallecer y era investigador jubilado emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.



El abogado egresó en 1963 de la Facultad de Derecho de la UNAM con mención honorífica.



El jurista, autor de más de 40 libros y numerosas investigaciones, fue articulista de EL UNIVERSAL.

